

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 2.928/2013

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medioambiente de Córdoba, por el que se notifica "Resolución DGFA/SAMA de 29/11/2010, Campaña 2009", expediente 3035756, correspondiente a D^a. Carmen Azcona Verdejo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación de relaciona, que en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medioambiente de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 4ª Planta, en el Departamento de Medidas de Acompañamiento del Servicio de Ayudas, se encuentra a su disposición la documentación

que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes para la presentación de Recurso Potestativo de Reposición, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, o interponer directamente el Recurso Contencioso-Administrativo a los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, contados también a partir del día siguiente de la fecha de publicación.

Interesada: Carmen Azcona Verdejo.

N.I.F./C.I.F.: 30.144.007- T.

Último domicilio: C/ Alegría, Nº16. C.P. 14220-Espiel (Córdoba).

Procedimiento: Solicitud de ayudas a Medidas Agroambientales.

Acto administrativo: Resolución DGFA/SAMA de 29/11/2010, campaña 2009, de Submedida 207: Producción Integrada de Olivar.

Número de expediente: 3035756.

Córdoba, a 4 de abril de 2013.- El Delegado Territorial, Fdo. Francisco José Zurera Aragón.